Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Acta N° 08

Tipo de Sesión extraordinaria

FECHA: 18 de junio de 2024

HORA: 4: 30 pm

LUGAR: meet.google.com/gca-ekpv-xys

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Paula Alejandra Robayo Murillas
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macias
Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Cesar Mauricio Pérez Flórez
Música	CLACP Puente Aranda	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Música	CLACP Puente Aranda	Orlando Gutiérrez Rueda
Danza	CLACP Puente Aranda	Edwin Steven Avella Rojas
Danza	CLACP Puente Aranda	Silvia María Pineda León
Mujeres	CLACP Puente Aranda	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán
Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Juventudes	CLACP Puente Aranda	William David Sánchez Silva
Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Mary Aleidys Gaitán Fonseca
Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Jhon Annderson Pirabagen González
Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Diana Mercedes Becerra Guzmán
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez Casadiego
Circo	CLACP Puente Aranda	Diego Muñoz Rosas
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Geovany Escobar

Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Milena Adriana Valencia

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Robinsson Molina Lagos
Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rrom o Gitano	CLACP Puente Aranda	Jefrey Jari Gómez Tovar/ Organización Prorrom
Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Ana Sideris García Ballesteros
Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	Laura Paola Antequera Páez
Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Nancy Patricia Gacha Labrador

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Alejandro Ruiz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - DALP	Sara Ariza

No de Consejeros Activos _____ **27** _____
No de Consejeros Asistentes _____ **20** _____
No de Consejeros Ausentes _____ **06** _____
No de Consejeros Ausentes con justificación _____ **01** _____
No de Invitados a la sesión _

Porcentaje % de Asistencia _____ **74%** _____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Charla Barrial
5. Acuerdos y Compromisos
6. Varios.

- Sesión ordinaria del mes de julio - Diana Becerra
- Puente Aranda Fest - Otmar Amaya

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

El gestor local de cultura Geovanny Escobar brindó un saludo y se presentó como el nuevo gestor de cultura para la localidad de Puente Aranda comentando que tiene un amplio bagaje en el sector cultura habiendo colaborado con el Idartes en líneas de creación musical de los CLANES ahora llamados CREA y la implementación de diplomados artísticos en algunas universidades de la ciudad, además es productor especialmente de las artes escénicas.

De otra parte, realizó el llamado a lista para la verificación del quórum, contando con la participación de 16 consejerías activas. De esta forma se dio inicio con la sesión contacto con quórum deliberatorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión y aprobación del acta será realizada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. Charla Barrial

La consejera Diana Becerra mencionó que este ejercicio se viene realizando en todas las localidades de la ciudad y este punto se desarrolla para definir los detalles y los roles de cada uno de los consejeros/as en la Charla Barrial la cual busca dejar de precedente las principales propuestas y necesidades del sector cultura en la localidad el cual está liderado por el Secretario de Cultura Santiago Trujillo.

El gestor Geovanny Escobar realizó la presentación del minuto a minuto del evento, el cual se describe en las imágenes a continuación:

Requerimientos técnicos y Minuto a minuto de la estructura para la Charla Barrial de Puente Aranda.

Hora Inicio	Hora Final	Duración	Lugar	Actividad	Responsable
11:00 am	2:00 pm	2 horas	Casa Museo Antonio Nariño	Llegada equipo GT y apoyo Apertura y recepción de Casa Museo Verificación de insumos y materiales. Montaje	Giovanny Escobar Sara Ariza Diana Becerra
2:00 pm	2:30 pm	30 minutos		Almuerzo	
2:30 pm	2:50 pm	20 minutos		Prueba técnica presentación de Danza y presentado de la charla barrial	Laura Antequera (Delega un profesional del grupo)
2:50 pm	3:10 pm	20 minutos		Prueba técnica presentación de Solista - Horacio	Horacio
3:10 pm	3:30 pm	20 minutos		Prueba técnica presentación musical Sol Vallenato	Otmar Amaya
3:30 pm	4:00 pm	30 minutos		Alistamiento producción logística	Geovanny Escobar
4:00 p.m.	4:05 pm	5 minutos		Intervención Musical Sol Vallenato	Otmar Amaya
4:05 pm	4:10 pm	5 minutos		Intervención Musical Solista	Horacio
4:10 p.m.	4:15 pm	5 minutos		Intervención de Danza Centro Día	Laura Antequera
4:15 pm.	4:20 pm	5 minutos		Apertura Charla Barrial	Geovanny Escobar
4:20 pm	4:40 pm	20 minutos		Palabras Secretario de Cultura	Secretario Santiago Trujillo
4:40 pm	5:00 pm	20 minutos		Intervenciones Consejeros	8 consejeros con participación de 2 minutos

Mesas	10	1:00 a 6:30 p.m.	Alcaldía de Puente Aranda	Geovanny Escobar	
Sillas	50	1:00 a 6:30 p.m.	Alcaldía de Puente Aranda	Geovanny Escobar	
Colchonetas y/o cojines	50	1:00 a 6:30 p.m.	Gerencia de Literatura	Geovanny Escobar	Pendiente respuesta
Tela Negra	10 - 3x3 mts ó 1-7x3 mts y 1 - 3x3	1:00 a 6:30 p.m.	Base Cultural	Geovanny Escobar	Alqueria
Vasos	200	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	
Cinta Plateada	1	1:00 a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	
Papel higiénico	2			Geovanny Escobar	
Fichas contador	15				
QR de acceso a la información de la Secretaría					
Agua	3 botellones	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	
Agua	25 botellas mini	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	
Regrigerios	100	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	Por definir
Canelazo	200 vasos	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	
Botiquín	1	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	
Camilla de ser posible	1	11:00 am a 6:30 p.m.		Geovanny Escobar	

El inicio de recorrido se realizará a partir de las 2:00 p.m. desde el parque Santa Matilde, para continuar hacia el Centro Día Monseñor terminando sobre las 3:20 en la Casa Museo Antonio Nariño ubicado en el parque Ciudad Montes en donde inicialmente se realizará un recorrido y luego las presentaciones artísticas. No obstante, dada

la importancia que tiene este espacio para la localidad se solicita darle prioridad en el desarrollo de la agenda con el diálogo en torno a la representatividad histórica, patrimonial y la relevancia que tiene este espacio para el crecimiento y avance del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda - CLACP PA- desde sus inicios. Para finalizar se propone realizar un recorrido a partir de las 6:00 p.m. por la 8va sur con la idea de terminar sobre las 7:00 p.m.

Frente a los requerimientos técnicos hacen falta los siguientes elementos: pantallas (televisores pantalla plana), telas negras para cubrir las mesas, multitomas, papelería y una camilla. Se requiere apoyo por parte de los consejeros/as con la gestión de los mencionados elementos.

La Alcaldía Local tiene en su base de datos a los siguientes medios comunitarios con quienes se pueden gestionar algunos elementos: Andrés Camargo de medios alternativos - Contacto TV y presidente de la JAC de Santa Matilde, y con Jorge Villamizar del medio comunitario Santel Televisión.

➢ *Planimetría del evento*

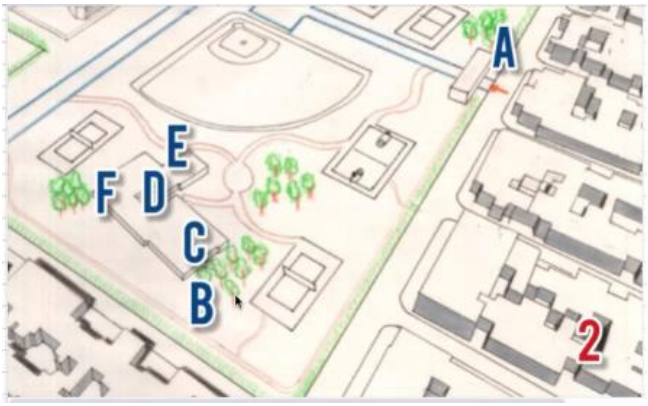

➢ La letra **A** corresponde a la entrada principal del parque.

➢ La letra **B** corresponde a un espacio que se va a utilizar para una feria de emprendimientos además de una zona de exposición y oferta del sector.

➢ La letra **C** corresponde al ingreso a la Charla Barrial

➢ La letra **D** corresponde a la ubicación del escenario

➢ La letra **E** corresponde a la ubicación de los baños

➢ La letra **F** corresponde a un salón de conferencias en caso de lluvia.

➢ ***Recurso humano***

NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	ROL	ACTIVIDADES PARA ACOMPAÑAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN APOYA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Coordinador general	Realizar rondas de supervisión y apoyo a la operación general del evento			
1	OP. logístico. Bienvenida y guía desde puerta principal	Charla Barrial			
1	OP. Logístico. Acompañamiento en baños, manejo de las llaves	Charla Barrial			
1	OP. de Sonido	Charla Barrial			
1	OP. Logístico. Puerta auxiliar y	Charla Barrial			

➢ *Estrategia de comunicaciones*

Acciones:	Propósito
Inscripción a través de un google forms	Tener un estimado de personas confirmadas y consolidar una base de datos actualizada para las acciones futuras entorno a los procesos culturales de la localidad
Video de invitación a través de artistas reconocidos de la localidad	Convocar a través de las redes sociales de los artistas más conocidos de la localidad
Campaña visual y audiovisual El Arte y La Cultura en Puente Aranda Necesita ...	Una vez las personas comentes se les responderá invitandolos a la charla barrial con el link de inscripción
Difusión a través de Medios Comunitarios y redes de la alcaldía	Convocar las bases culturales de la localidad

La estrategia fuerza consiste en que, a partir de las redes sociales, bases de datos y relacionamiento directo se haga llegar un formulario acompañado de una pieza gráfica que dice "invitado especial" dando mayor importancia y "asegurando" la participación de aquellos que la reciban.

Si bien el ejercicio requiere de planeación lo primordial es la Charla entre el Secretario con la base cultural y los consejeros/as en donde la comunidad tenga la oportunidad de presentar las problemáticas y necesidades.

Dicho esto, se aclara que para cumplir con esta finalidad se creó un formulario con la idea de recolectar los puntos relevantes a tratar en torno al arte, la cultura y el patrimonio de la localidad, adicional a ello se creó un DRIVE que se encuentra en construcción para dar una orientación clara a la charla con el propósito de aprovecha el tiempo de la mejor forma posible con el Secretario.

- A continuación, la presentación del DRIVE en donde reposa el directorio de iniciativas y la asistencia de los y las consejeras. Esto con la intención de organizar los temas con quienes estén disponibles para asistir a la Charla Barrial.

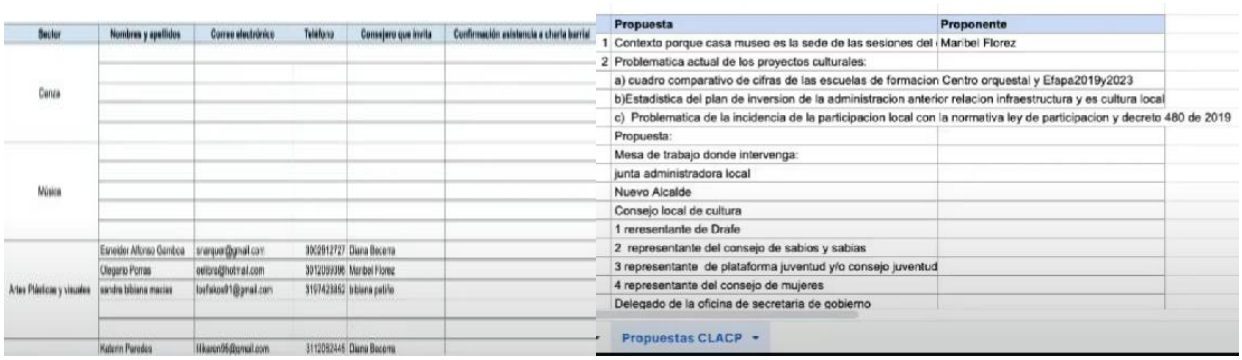

Sector	Nombres y apellidos	Correo electrónico	Telefono	Consejero que invita	Confirmación asistencia a charla barrial
Danza					
Música					
Artes Plásticas y visuales	Esneider Alfonso Gamboa	snarquer@gmail.com	3002912727	Diana Becerra	
	Olegario Porras	oelibro@hotmail.com	3012099396	Maribel Florez	
	sandra bibiana macias	toefakos91@gmail.com	3197423852	bibiana patiño	
	Katerin Paredes	lilkaren96@gmail.com	3112062445	Diana Becerra	

	Propuesta	Proponente
1	Contexto porque casa museo es la sede de las sesiones del	Maribel Florez
2	Problematica actual de los proyectos culturales:	
	a) cuadro comparativo de cifras de las escuelas de formacion	Centro orquestal y Efapa2019y2023
	b)Estadistica del plan de inversion de la administracion anterior	relacion infraestructura y es cultura local
	c) Problematica de la incidencia de la participacion local con	la normativa ley de participacion y decreto 480 de 2019
	Propuesta:	
	Mesa de trabajo donde intervenga:	
	junta administradora local	
	Nuevo Alcalde	
	Consejo local de cultura	
	1 reresentante de Drafe	
	2 representante del consejo de sabios y sabias	
	3 representante de plataforma juventud y/o consejo juventud	
	4 representante del consejo de mujeres	
	Delegado de la oficina de secretaria de gobierno	

Propuestas CLACP

GUIÓN INTERVENCIONES

Aproximadamente 8 consejeros – 2 Minutos cada uno

1. Garantizar el uso y funcionamiento de la Casa Museo Antonio Nariño acorde a las necesidades del sector cultural, por medio de convenio interadministrativo entre el IDRD y las entidades del sector cultura y Alcaldía local. El espacio tiene una relevancia y reconocimiento muy importante para la comunidad local, sin embargo actualmente funciona como un salón de recepciones, perdiendo su carácter patrimonial, cultural, museográfico y desperdiciando la posibilidad de convertirse en un nodo cultural de real impacto local para los artistas de todas las áreas y sectores poblacionales. No se está garantizando el acceso al espacio, uso de sus instalaciones o préstamo, ni circulación de propuestas, por lo que se requieren acuerdos institucionales que viabilicen este escenario.

   El valor histórico y patrimonial de la Casa Museo, en temas de derechos humanos y su papel como espacio articulador de la participación local, desde la creación del mismo Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio, no puede perderse y que quede como un simple escenario para la celebración de cumpleaños y bodas.

2. Calle 8 a sur, Distrito Grafitti y Distritos ZIBO - ZTEC. La localidad está ubicada en el centro geográfico de la ciudad (exceptuando a Sumapaz), siendo el centro real de norte a sur y de Oriente a occidente, por lo que tiene un potencial extraordinario para ser un centro cultural, económico, tecnológico y de innovación en la ciudad, pero no ha existido la voluntad de articular los esfuerzos del sector privado, con el sector público y el comunitario-popular. Actualmente se está adelantando la actuación estratégica de ZIBO que incluye el Distrito creativo de ciencia e innovación, y existe además la zona de Distrito Grafitti cerca de la avenida las Américas y corredores con alto potencial como la calle 8ª sur. Lo que pedimos es que exista una mesa de trabajo permanente que permita que estos tres espacios se conviertan realmente en Distritos creativos, con programación permanente, posibilidades de creación, circulación y articulación del sector artístico, cultural y patrimonial, al contar con el apoyo y voluntad interinstitucional.

3. Casa de la Cultura pública. A pesar de las potencialidades y el trabajo que históricamente se ha realizado desde la localidad en el sector, carecemos de una Casa de Cultura Pública que permita el encuentro y desarrollo de procesos de las diversas disciplinas y dimensiones de las Artes, razón por lo que es una necesidad que se ha visibilizado y solicitado a la administración local por décadas, incluso siendo uno de los principales temas en los Encuentros Ciudadanos en varias administraciones. Pero no se ha logrado contar con la suficiente voluntad política para garantizar este sueño de la comunidad local.

   Creemos que puede ser por la falta de visión de los impactos que puede llegar a tenerse con una Casa de Cultural pública y por esto solicitamos el apoyo institucional del sector cultura, para revisar o generar los estudios de viabilidad de diversos escenarios que se han planteado o que pueden llegar a gestionarse, como son los bienes en la localidad de la SAE, las bodegas y zonas de transformación dentro de la Actuación estratégica de ZIBO en la localidad, la antigua licorera de Cundinamarca, entre otros espacios que no han logrado ser destinados para la Casa de la Cultura, a pesar que durante

4. Espacios culturales independientes. En ausencia de la Casa de cultura pública local, se han generado diversos escenarios desde las mismas organizaciones, que tienen énfasis o enfoques a parte del sector y han logrado un impacto significativo en proceso de creación y formación, sin embargo requieren de un acompañamiento y fortalecimiento por parte de las instituciones del sector, porque son aliados valiosos en el trabajo territorial.

   Estos espacios se aclara, son gestionados desde las organizaciones de base de los barrios, pero no pueden confundirse con los salones comunales, que están siendo priorizados en el actual Plan de Desarrollo, pero que sin embargo en la localidad han denigrado y menospreciado las expresiones y procesos de las artes y las cultural, porque funcionan en su gran mayoría (en la localidad) con vocación de salón de recepciones y han perdido en la última década su trabajo comunitario y comunal, para ser

5. Siguiendo el tema anterior, el Plan de Desarrollo Distrital habla de generar un fuerte enfoque Barrial en los procesos y dinámicas del Arte y la Cultura. Por esto solicitamos amablemente, como base cultural de la localidad de Puente Aranda, que este Enfoque Barrial se haga a través del énfasis de las iniciativas y del impacto que se busca, más no con destinación directa a las Juntas de Acción comunal, que lamentablemente se han convertido en fortines de prácticas politiqueras, que nada tienen que ver ni aportar al sector, pero que además de forma denigrante con los artistas y gestores locales, llevan años cerrando los espacios o "prestándolos" sin acceso a baños o a luz, incluso para adultos mayores, niños o personas con discapacidad, demostrando que su carácter no es comunal ni comunitario sino comercial, que ya no representan a sus comunidades y que a pesar de recibir recursos públicos para los arreglos o adecuaciones de los salones, no tienen un sentido de corresponsabilidad con la ciudadanía y mucho menos con los procesos artísticos y culturales.

   presupuestos participativos y otras líneas de inversión, ya que la contratación de macro-convenios de miles de millones, a veces han tenido menos impacto y hasta resultados negativos, comparados con las apuestas que desde las organizaciones realizamos con muchos menos recursos, al ser nosotros agentes del mismo territorio y actores activos de los barrios y áreas artísticas.

   Sabemos que se sale de las manos de la Secretaría lograr ciertos temas, pero solicitamos un acercamiento, con Secretaría de Gobierno, Concejo de Bogotá, JAL y alcaldía local, así como las entidades adscritas del sector para mostrar las ventajas y los resultados de Es Cultura local y el PDE- Programa Distrital de Estímulos, para que se vea el poder transformador y que tenemos las organizaciones si se nos permite el desarrollar los procesos y no ser simples actores tercerizados de grandes contratistas que desperdician nuestros recursos públicos en intermediación, cuando los artistas y colectivos del sector tenemos las capacidades para desarrollar iniciativas de alto impacto para la vida en la localidad y teniendo mayor eficiencia en la ejecución.

6. Como siguiente punto se encuentra el fortalecimiento del programa Es Cultura local y de estímulos locales. Desde el sector entendemos nuestro papel fundamental en el cumplimiento de los 5 objetivos del PDD y por esto sabemos que ejes como la Cultura ciudadana, seguridad, salud integral (mental, física y ambiental), emprendimiento y economía creativa, se abordan desde nuestras iniciativas, pero requerimos que el diálogo interinstitucional le permita entender esto a la administración local y focalizar de este modo la entrega de recursos, garantizando la continuidad y fortalecimiento del programa Es Cultura Local, pero además adoptando con esta estrategia de Estímulos locales, la ejecución de recursos por

7. La localidad puede ser considerada la Localidad de los parques. Estamos entre las que mayor número de parques y zonas verdes tiene por habitante y es por esto que allí se desarrollan muchos de los procesos y dinámicas sociales, ambientales y culturales. Los Parques, zonas verdes y muchas de las huertas comunitarias que allí han nacido, se usan como aulas vivas, como espacios comunitarios de encuentro y disfrute no sólo recreo deportivo, sino artístico y cultural. Por esto se hace fundamental contar con un plan de uso de los escenarios que facilite y agilice los permisos para la realización de iniciativas de carácter cultural, así como la generación de zonas/plazoletas culturales, que sean espacios delimitados de circulación frecuente de propuestas artísticas, de arte callejero, de pequeño formato y de rápida intervención.

8. Se requiere la territorialización del Centro filarmónico y en general de la oferta institucional en la localidad. Se requiere articulación de las iniciativas locales con los grandes programas distritales, CREA, NIDOS, escenarios móviles, el Centro filarmónico teniendo en cuenta la historia de la localidad y el Centro Orquestal dirigido por Batuta.

9. Fortalecer festivales de la localidad. Puente Aranda contaba con Festivales de tradición local, pero también con festivales por áreas artística y en ambos casos se han perdido por falta de priorización por la administración local. Sin embargo en los pasados encuentros ciudadanos y durante años, la base cultural ha buscado estrategias para su realización y recuperación.

10. Se requiere una mesa de trabajo donde intervenga la administración local más secretarias: Planeación, Gobierno, Cultura y el Instituto de Participación Distrital con las instancias de participación: consejo de Cultura, DRAFE, Plataforma de Juventud, Consejos de Juventud, Consejos de Sabios , y Consejo de Mujeres para consolidar un documento llámese un proyecto de acuerdo o una circular donde permita la negociación del interés público con los intereses de la comunidad en cuatro temas importantes para el ecosistema de cultura:
   a) Articulación de la participación de los consejos en la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de presupuestos participativos y acuerdos locales en conjunto con los constructores
   b) Fortalecimiento de las escuelas de formación artística, Centro orquestal y Efapa con articulación con otros programas de interés público.
   c) Negociación de una sede cultural en la localidad
   d) Convocatoria amplia y trasparente y pago a tiempo, digno a los artistas en los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Local en formación y circulación

En aras de visibilizar al CLACP PA se propone que los consejeros se apropien de los puntos para darle cara a la socialización de lo anteriormente mencionada.

Consejeros que intervienen en la Charla:

- Maribel Flórez
- John González
- Horacio Altamar
- Diego Mestizo
- Diana Becerra
- Sandra Bibiana Patiño
- Mercedes Castillo
- María Libia Ruiz

Los consejeros harán una mesa de trabajo para definir quienes abordan los puntos después de la construcción final del documento.

5. Acuerdos y Compromisos

- Enviar la pieza publicitaria acompañada del formulario (en digital) y la programación de la Charla Barrial.
- Se definió hacer la apertura con el diálogo de Casa Museo en la zona donde se ubicarán los emprendimientos.

6. varios.

Diana Becerra manifestó que no se han realizado los pagos de los artistas que se presentaron en el Puente Aranda Fest. Ante lo cual la oficina de Planeación de la Alcaldía hizo un alcance de incumplimiento al contratista por incumplimiento, sin embargo, el contratista no ha dado respuesta.

El consejero Otmar Amaya solicita apoyo a los compañeros del CLACP para elaborar un derecho de petición dado que es uno de los artistas directamente afectados.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____100%_____

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión será acordada con la presidenta del CLACP PA de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar cartas formales para invitar a las instancias locales.	Consejeros/as
Realizar Mesa de trabajo para la definición de las intervenciones en la Charla.	Consejeros/as
Enviar la pieza publicitaria acompañada del formulario (en digital) y la programación	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado

Diana Mercedes Becerra Guzmán
Presidente CLACPPA

Original firmado

Geovanny Escobar
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejo en pleno - secretaria técnica
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Diana Mercedes Becerra – presidente